

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 94  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 13 de julio del 2015, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe la Secretario Municipal (S), Sr. Eduardo Valenzuela Salazar.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 93 (06.07.2015).

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

**2.3.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- Visita Consultor diseño Edificio Consistorial, señor Ricardo Caamaño.

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 93 (06.07.2015), pendiente.**

Observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

No hay.

**2.2.- RECIBIDA****2.3.-ANALISIS**

No hay.

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE**

No hay.

**4.- CUENTA COMISIONES.**

No Hay.

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No Hay.

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

El señor Alcalde presenta al Consejero por el Partido Ecologista verde Sr. Félix González Gatica, quien está apoyando proyectos para las comunas y quien se encuentra de visita en el concejo con el objetivo de presentar su visión de la Cannabis Sativa más conocida Como marihuana, debido a que se ha estado conversando desde hace un tiempo, en la idea de ver la posibilidad de buscar la forma de utilizar la Marihuana con un propósito medicinal, lo cual, sería una acción revolucionaria para la comuna de Trehuaco y podría servir a muchas personas que no tienen a veces los recursos para remediar el dolor de distintas enfermedades, tales como el cáncer pudiendo medicinarse con ella y si a los Concejales les parece se podría iniciar un proyecto en la comuna que nos permita mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

El señor Félix González dice que hay una fundación que se llama Daya, quienes tienen un proyecto en la séptima región y ahora están tratando de levantar un nuevo proyecto en Talcahuano; lo primero que desea destacar es que esto no tiene nada que ver con el uso de la Marihuana para fumarla o uso recreacional, debido a que hoy en día la ley permite el consumo, pero menciona que su afán no se encuentra en el consumo, sino que la cannabis es una planta noble y ancestralmente que puede tener un uso medicinal, así como hay otros medicamentos que hoy se utilizan, tales como: la heroína y la morfina, que se extraen de una planta y hoy se encuentran en forma de medicamentos. Dice que la Marihuana es una planta que tiene morfina y propiedades especiales para el tratamiento de dolor, comenta que tiene una amiga que tiene una hija adoptiva, Aline, que nunca ha hablado y convulsiona mucho, hace poco estuvo toda una semana convulsionando, pero su madre prepara aceite de cannabis o leche de cannabis y con esto Aline no convulsiona, así como otra madre que hace lo mismo, ya que les controlan sus crisis y han encontrado en este tratamiento la forma de palear el dolor, que no convulsionen, que estén más tranquilas, mas lucidas y tengan una mejor calidad de vida, sin efectos secundarios, el gran problema de estas madres es que se arriesgan a ir presas, pero lo hacen por sus hijos.

Hay todo un debate científico al respecto, por ello hoy se encuentra presente en este concejo Fernando Sepúlveda, quien pertenece a una fundación de ciencias de la cannabis, es de profesión Bio-Químico, A Universidad Andrés Bello e Investigador de la Universidad de Concepción, Neurobiólogo y Doctorado en Ciencias se dedica al estudio del cerebro desde el 2008 se ha dedicado a desarrollar un proceso investigativo que busca comprender algunas cosas que tienen que ver con los principios de la cannabis, el año pasado crearon una fundación de ciencias para la cannabis que es sin fines de lucro y aspira a convertirse de aquí a diez meses más en una fundación científica, están trabajando en un modelo de utilización de la cannabis medicinal.

Es un trabajo parecido al que realiza la fundación Daya, debido a que ellos conocen un poco lo que hace esta fundación y apoyan su iniciativa, pero ellos, tienen una forma distinta en la aplicación de la cannabis en las comunas, dice que lo importante que se debe tener presente, es que en Chile el uso de la cannabis para fines medicinales es legal, donde las municipalidades que administran salud podrían utilizar este tipo de herramientas como una terapia para varias patologías, sin embargo, cualquier utilización debe tener un permiso, el cual se debe sustentar en un estudio, hoy día la ley 20.000 permite la utilización de la cannabis medicinal pero en un contexto que por lo menos contempla la investigación de los datos que se van a generar, es lo que contempla la ley, por lo tanto, en ese sentido el se encuentra presente para responder todas las dudas que el concejo tenga, afirma además que el pertenece a una fundación sin fines de lucro, donde asesoran a la Municipalidad de Concepción, a la Daf de Concepción, a la Daf de Chiguayante, tienen un modelo de cómo usar la cannabis que involucra desde el cultivo, la plantación de las variedades de cannabis hasta la implementación médica, la gran mayoría de los quienes integran la fundación son bioquímicos, del área de la salud, tienen médicos presentes y eso le da una riqueza a la hora de investigar e implementar estas ideas un tanto revolucionarias y de valentía en el ámbito de la salud, pero los beneficios que se pueden obtener desde el punto de vista médico son muchos, dice que ellos hicieron un pequeño análisis a través de la Fundación Daya, sacaron bastantes patologías que había en la comuna de concepción que es una comuna bien grande ya que tiene algo así como 140.000 personas en su red asistencial, por lo tanto, guardando las proporciones ese mismo trabajo se puede hacer acá en Trehuaco, conocer un poco las enfermedades que hay en la comuna y las patologías, para luego ver cómo se puede utilizar la cannabis, sobre todo en personas con cáncer, la cual, es una enfermedad que trae consigo mucho dolor y para las enfermedades de menos dolor, se necesitan dosis menores de cannabis y para el cáncer dosis de mayor cantidad, no todas las patologías necesitan la misma cantidad de cannabis, si acá en la comuna tienen muchas personas con dolor probablemente con poquita cannabis se solucionaría el problema de esas personas en cambio el cáncer necesita una mayor cantidad y hay que calcular la masa crítica de personas que usarían la cannabis, para luego en base a esos cálculos en los que se lleva un tiempo trabajando se puede asesorar e implementar y como decía el señor Félix, ellos tienen intereses investigativos, por ello él está asesorando a todas las personas que les interese esto, sin embargo dice que no hay muchas personas con el espíritu revolucionario y cuesta encontrar personas que quieran aprobar este tipo de iniciativas.

La Concejala Norma Monsalve señala que hay poco conocimiento, pero que hay personas que la usan sobre todo en el cáncer pero en forma clandestina, consulta que opina el servicio de salud de esto y si lo va a reconocer como medicina o si tendría que hacerlo.

El señor Fernando Sepúlveda dice que hay antecedentes de dos permisos en Chile uno es de la asociación Daya quienes están procesando cannabis para producir aceite, este proyecto fue avalado por el servicio de salud, y el segundo permiso lo tiene ISETEC el cual es un proyecto que está en Los Ángeles, el cual se llama futuro y también está aprobado por el ISP, estos permisos tienen como fundamento, razones médicas por eso son aprobados, pero no para consumo, como dice la ley en su art. N° 50 el uso médico está permitido en el caso de la cannabis quedando exentos de sanción quienes la utilicen con estos fines, por este motivo hoy en día se puede utilizar, dice que al SAG le interesa hoy en día la seguridad y normalizar, en el caso de los motivos médicos la responsabilidad la tiene el ISP y ellos preguntan para que lo quiere uno y si le dice que se está haciendo un estudio en el caso de ellos con la Universidad de Concepción y el motivo médico debe estar bien argumentado y eso da muchas probabilidades.

El señor Feliz González dice que es algo que se ha hecho e incluso hay permisos en esta región y no se podría usar sin el permiso de ISP, pero ya está y como se aclaró que no hay un objetivo económico de la fundación, ni intereses políticos, acá hay una causa por defender, porque hay una urgencia, donde hay gente que ya las está usando en forma clandestina, por lo tanto, lo que falta ahora es ver de forma legal como desarrollar este proceso, respecto del lugar en donde se cultiva, debe ser en un lugar confinado y determinado, por ello, mientras otras ciudades lo están pensando que Trehuaco lo haga y lo haga de forma legal y autónoma.

El señor Fernando Sepúlveda dice que la gracia es invertir en fondos que queden dentro de la comuna.

El concejal Víctor Chandia Dice que de iniciar este proceso y poder conseguir la autorización y de tener el espacio físico adecuado para poder hacerlo, pregunta si el cierre perimetral, la seguridad y las condiciones técnicas se podrían financiar con un FRIL.

El señor Feliz González dice que los FRIL son proyectos de hasta sesenta millones que podrían financiar este tipo de proyectos e instalaciones que tengan un impacto social importante y que en lo práctico de generarse un proyecto de este tipo en Trehuaco, está seguro que va a generar un impacto y un cambio de paradigma en las políticas de salud donde se podrían beneficiar a personas y madres de otras comunas.

El concejal Víctor Chandia pregunta si el FRIL necesita RS y ese tipo de situaciones, respecto del proyecto desea saber si después que se traspasa al servicio de salud o ISP, si ellos consideran la demanda de la comuna, porque en base a eso no necesariamente seria para la gente de Trehuaco, sino para la provincia, porque desde el punto de vista de Trehuaco no cree que hayan tantos usuarios que lo necesiten, pero se imagina que en ningún caso va a ser superior a Coelemu y Quirihue, porque si es factible esa justificación, no necesariamente el proyecto va a ser solo para personas de Trehuaco, sino que para gente de todos lados.

El señor Fernando Sepúlveda dice que se debe tener la información de otros sectores para que pueda ser válido y presentarlo que será para la comuna de Trehuaco pero también alrededores y desde ese punto de vista dependerá de la autorización que se obtenga.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si depende de esa autorización la cantidad que se puede producir.

El señor Fernando Sepúlveda, dice que el uso y la cantidad dependen de la autorización que se obtenga, además que debe ser con capacitación del personal médico, ellos como fundación es lo que hoy día están haciendo, entregan capacitación para los médicos, van a charlas en hospitales enfocados en la capacitación para la persona y el profesional del área de salud.

El señor Alcalde dice que si el concejo estuviera de acuerdo con crear un proyecto de uso medicinal de la cannabis, pregunta si ellos facilitarían el asesoramiento técnico para presentar la solicitud al SAG, menciona que lo que a él le impulso a interesarse por este tema, es que un familiar tuvo cáncer estomacal y el último mes de vida lo vivió muy mal ya que la morfina no le hacía efecto, así como ha visto el dolor y el sufrimiento de muchos

vecinos de la comuna y si esto es una alternativa que no se está usando, dice que se debe aprovechar, considera que es una buena oportunidad para hacerlo.

El Concejal Luis Sanhueza comenta que es un proyecto revolucionario para una comuna chica, pero cree que el tema de la cannabis está en boca de todos e informándose por los medios sabe que está el aceite y la leche, dice qué hace muchos años existe esta planta y pregunta porque antes no se había usado.

El señor Fernando Sepúlveda contesta que se hacía hasta el año 1961 y ese año Chile tuvo un tratado en el cual básicamente se compromete a seguir un reglamento y después de ese tratado cambia y la cannabis fue prohibida en algunas partes, por esa razón no se utilizaba mucho, transformándose luego en una planta ilícita.

El concejal Luis Sanhueza pregunta que provoca esto al enfermo cuando lo consume.

El señor Fernando Sepúlveda, dice que según las variedades de cannabis, provocan efectos distintos dependiendo de la planta ya que hay plantas que son bastantes sedativas, que son más bien estimuladores, dependiendo la dosificación es el efecto, hoy en día existen muchas variedades que él ha analizado en laboratorio, dice que la cannabis tiene un elemento que se llama THC y es la molécula de la cannabis que es la que vuela y hay cannabis que no tienen esa molécula o incluso tiene una cantidad que a las personas adultas le provocan pocos o nada de efectos, normalmente las personas adquieren sueño después que se acostumbran en una semana ya no tanto, porque hay una tolerancia a la sustancia, en altas dosis es un sedativo y en bajas produce sedación, depende del tipo de cannabis a utilizar, hay variedad que no provocan efecto psicoactivos, por eso se debe poner énfasis a la calidad y el tipo de cannabis que se esté usando. Sirve para muchos tipos de dolores pero en el tema oncológico la cannabis mata los tumores, ya que produce muerte de las células cancerígenas, no se sabe si para todos pero sí; para los de cáncer de mamas, cáncer de estómago, cáncer de colon es altamente efectivo pero se utiliza como sustancia paliativa y complementaria con quimioterapias, por lo tanto, cree que se deberían sacar todos los fármacos ya que nosotros consumimos demasiados fármacos, lo mismo en la morfina alomejor bajar un poco la dosis y complementarla con cannabis.

La Concejala Norma Torres le sorprende y nunca se imaginó estar en este concejo con esta conversación que transgrede un poco en el aspecto positivo y señala que este proyecto se ha implementado en otros municipios a nivel nacional y en base a eso se rompe los paradigmas a lo que están habituados en Trehuaco, dice que en general son muy conservadores y más en lo que respecta a la salud, es una oportunidad para esta población que es muy humilde, poder tratarse de enfermedades que son de muy alto costo, en ese sentido cree que vale la pena arriesgarse a dar el paso de apostar por un proyecto de este tipo en la comuna, poder hacer una plantación y un invernadero de cannabis para utilización médica, ella lo aprobaría, sabiendo todos los riesgos que implican y lo primero que se le viene a la cabeza es el tema social político, donde tal vez podrían serán atacados, pero desde otro punto de vista, tiene la convicción que cuando se trabaja como concejala lo hace para servir a la comunidad y se debe sobreponer un valor por sobre el otro, pensando siempre en un bienestar mayor para la comunidad, el cual, con paso del tiempo se va a ir entendiendo. Ella ha visto en otras comunas como en Concepción que hay personas que se dedican a la elaboración de estos productos medicinales del cannabis, los venden y están autorizadas.

El señor Fernando Sepulveda informa que lo que se vende en algunas farmacias es aceite de la semilla de cannabis, es legal y bastante caro, comenta que es básicamente

aceite de la semilla y no tiene lo necesario que está en la hoja, que contiene más omega 3 y efectos antiinflamatorios pero no tiene el efecto de los preparados de la planta.

El concejal Raúl espejo señala que también se podría tomar en infusiones para los dolores.

El señor Fernando Sepúlveda dice que con una infusión el hizo dormir por doce horas una persona e incluso en las infusiones que tengan muy poquito cannabis son bastantes seguras para las personas mayores, es la manera más segura de consumir.

La Concejala Norma Torres señala que sería una oportunidad importante para la gente de Trehuaco con los resguardos que tendría la población, a través, de un proyecto de carácter medicinal, también se presenta una oportunidad para tener una farmacia municipal, lo cual, significaría un gran paso para Trehuaco, permitiéndole crecer en el área de la Salud, ella le ve más puntos positivos que negativos, señala que es importante también, contar con el asesoramiento al personal médico y administrativo, porque siempre les preguntan. Sería bueno asesorar a Asistentes Sociales, funcionarios municipales y así dar el conocimiento para que vaya cambiando esa idea preconcebida que nos tienen de los medios de comunicación ya que ellos le dan una nota muy peyorativa a esta planta medicinal.

El señor Fernando Sepúlveda menciona que tiene bastante conocimiento científico en el tema y los riesgos se pueden calcular, se pueden minimizar y para estas plantaciones se necesitan conteiner que son de material bien duro donde se realizan algunos cultivos, pero la realidad que tiene Trehuaco hace que a lo mejor no lo necesiten ya que al ser una comuna agraria se puede cultivar en la tierra.

La concejala Norma Torres pregunta, en caso de que este proyecto se ejecutara el tiempo de ejecución comenzaría en que minuto y cuál es la permanencia en el tiempo.

El señor Fernando Sepúlveda dice que depende de los plazos estipulados en el proyecto y que si necesitan asesoramiento, o alguna charla ellos no tienen problemas en trasladarse hasta la comuna y efectuarlo.

La concejala Norma Monsalve dice que la medicina alternativa siempre ha sido usada y todo árbol tiene una propiedad, por ello, los abuelos usaban muchas plantas para la medicina, los canelos, los maquis etc., por ello, ve este proyecto como algo revolucionario si se lleva a cabo, ya que es necesario debido a que hay muchas personas que tiene cáncer, reumatismos, artrosis y sufren mucho dolor, de eso se va a beneficiar mucha gente, a lo mejor va a haber una parte negativa en las personas que son muy conservadoras y así como ella conoce personas que en su trabajo deben salir unas tres veces a fumar para calmar sus dolores y las empresas lo toman mal, así como también hay personas que le dan mal uso a la planta.

El señor Fernando Sepúlveda señala que hasta en la ley sale un reglamento del Ministerio de Salud y hay muchos médicos que tienen miedo y por esa razón no la recetan, pero hay médicos que recetan cannabis y ninguna empresa podría sancionar a alguien que tiene por orden medica el uso de esta hierba.

El Concejal Luis Sanhueza dice que pensando en el proyecto que se podría ejecutar, pregunta cómo se le puede recetar la cantidad.

El señor Fernando Sepúlveda dice que va a depender de la patología ya que todas las enfermedades, pasan por un proceso de análisis y en dosis creciente, van llegando a la dosis indicada, todos parten de una base, pero la dosis va a ser paciente por paciente y cuando termine el programa se le hace una compañía inicial hasta que el paciente este estabilizado, luego se le sigue recentando su dosis.

El concejal Víctor Chandia menciona que a él le gusta mucho la idea y le gustaría trabajar fuertemente en ella, comenta que la comunidad tiene muchos prejuicios, la responsabilidad de ellos es que se vayan disminuyendo estos prejuicios y con el tiempo las cosas van a cambiar ya no van a ser tan prejuiciosos, cree que acá hay mucha más libertad para consumir alcohol que es mucho más dañino, que este tipo de situaciones que permiten mejorar la calidad de vida de las personas, con respecto a eso dice que es bueno que el señor Fernando Sepúlveda nos haya educado un poco más en este tema, para así ellos poder comunicarlo a la comunidad, además entenderlo, colaborar y apoyar este tipo de iniciativas ya que lo que se logre en beneficio de la comunidad siempre será positivo.

El señor Juan Godoy, administrador municipal, menciona que la presencia del señor Fernando Sepúlveda tiene por objeto, poder hacer un convenio con la fundación a la cual pertenece para iniciar este trabajo respecto del uso de la cannabis en la aplicación para el tratamiento del dolor en pacientes terminales de cáncer, según él entiende es que la cannabis cumple la función de disociar el dolor, en cambio que lo que hace la morfina es disociar al cerebro de lo que va sucediéndole al cuerpo, por lo tanto, el paciente se va perdiendo en su espacio, en su realidad, lo cual no se produce con el uso de cannabis, puesto que el paciente permanece consciente y asociado con los vínculos emocionales, con su entorno, su familia y uno de los derechos humanos que se está mirando en la utilización de la cannabis se encuentra la dignidad de conservar estas emociones en el paciente.

El señor Fernando Sepúlveda señala que muchos padres que le han dado cannabis a sus hijos, son niños que están en estado bien particular, han estado sedativos y normalmente, siguen con la mirada y respondiendo a sus familiares, ese tipo de cosas los llenan de dicha cuando han pasado años tratándolos sin demostrar emociones, es lo que la cannabis provoca, es una sustancia que no afecta a las emociones, es bastante distinta a lo que hace la morfina, los tratamientos cambian con el tiempo, los pacientes dicen que es super bueno porque no se siente nada y es una sustancia muy potente, pero ese efecto cambia en la semana, y va provocando aumento del dolor, debido a que con la heroína las emociones en las personas se van perdiendo, están un poco desconectadas de sus familias y se van muriendo de dolor, en ese sentido las personas que usan cannabis bajan la cantidad de morfina considerablemente, sin embargo, el cree que esto debe ser complementario.

El señor Félix González comenta que es muy lindo poder participar en los procesos colectivos de estos programas, considera será algo que va a quedar en el tiempo y hasta los más escépticos cuando se dan cuenta que es con fines medicinales lo aceptan, lo cual es lo más probable que le ocurrirá a muchos vecinos.

El concejal Raúl Espejo comenta que la gente es muy conservadora pero cree que va hacer una alternativa positiva para poder ayudar a tanta gente que lo necesita.

El señor Félix González dice que si se logra el proyecto de una farmacia municipal para la comuna de Trehuaco va hacer una gran iniciativa.

El señor Fernando Sepúlveda indica que es una buena opción ya que aunque sea una comuna pequeña se podría implementar.

El señor alcalde comenta que en conversaciones se ha visto pero que desea ver lo de los permisos y luego se dar la noticia, ya que hoy en día los farmacéuticos no quieren que se habrán farmacias públicas, sin embargo, el congreso le dio la facultad a aquellos municipios pequeños donde no existieran farmacias que puedan postular a este tipo de proyectos.

El señor Alcalde dice que para un proyecto de esta envergadura se debe ver un terreno y se requiere de la opinión de todos los concejales, para que todos estén detrás de este proyecto ya que es simbólico para la comuna de Trehuaco, por ello, necesita que todos estén de acuerdo.

El concejal Miguel Vargas encuentra buena la propuesta que se hizo con el concejero regional, encuentra que es muy bueno que se haga acá en la comuna para toda la gente que lo necesite, pero eso del autocultivo de plantas que plantea el proyecto de ley en el congreso, cree que mucha gente que no lo necesita igual va a plantar.

El señor Fernando Sepúlveda dice que esas modificaciones de deben hacer y todo eso pertenece al ministerio de salud y deben darle prioridad para votarlo después debe pasar a otra cámara, es una tramite que demora.

El señor Alcalde pide que le ayuden a través de un volante informativo sobre la elaboración del proyecto, las cualidades y para que enfermedades sería utilizado.

El señor Fernando Sepúlveda dice que no tendría problemas en hacer las charlas informativas a la comunidad.

El señor Juan Godoy dice que sería bueno que el concejo votara para aprobar el convenio y así genera capacitaciones, charlas para ponerlas a disposición de la comunidad.

El señor Alcalde llama a votar al H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar Autorización para firmar un convenio con la fundación Ciencias para Cannabis.

El señor Alcalde llama a votar al H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar solicitar al SAG la factibilidad de la plantación de Cannabis con fines medicinales en la comuna de Trehuaco.

El señor Alcalde dice que se encuentra presente la señora María Ines Ormeño, encargada de patentes municipales y permisos de circulación y don Claudio Muñoz, jefe de Finanzas, con el objeto de presentar la aprobación del Rol de patentes municipales de alcoholes año2015.

La señor María Inés informa que tiene dos personas con deudas de patente una es la Sra. Paola Casanova y la otra es la señora Rosa Zenteno de La Palmera.

El concejal Víctor Chandia pregunta si estas patentes se cerraran definitivamente o no, porque eso se debe hacer con acuerdo de Concejo, señala que el tema de la señora Paola es que tiene la Dicoteque cerrada.

El señor Alcalde señala que la ley dice que si no se paga en un par de semestre el señor Alcalde tiene la facultad de cerrar.

El concejal Víctor Chandia menciona que encuentra incomodo caducarle la patente a ese local ya que lo más probable es que tenga deudas porque no se ha arrendado y lleva como dos años cerrado, desde el accidente del señor Alejandro, pero encuentra incomodo cerrarlo porque al parecer lo quiere arrendar y sin patente no podría.

La señor María Inés comenta que la ley faculta al señor Alcalde a eliminar temporalmente o definitivamente la patente, señala además que el local de la señora Rosa Zenteno ya no está funcionando, dice que ella fue a su casa y le mostro, en la noche no se sabe si está funcionando.

La Concejala Norma Monsalve pregunta porque no se le dice a esa señora que elimine su patente si no está trabajando para que no aparezca en el sistema.

La señora María Inés comenta que la señor Rosa no quiere seguir trabajando, pero no sabe si tendrá que pagar las deudas para atrás o que decisión tomara el Concejo.

El concejal Víctor chandia pregunta que deberíamos hacer con esto o aprobarlas.

El señor Alcalde contesta que aprobarlas pero que sea una decisión del concejo también y en el caso de la señora Centeno que se caduque y en el caso de la disco debiera dejarla provisoria.

El concejal Víctor Chandia comenta que ambas podrían darle un tiempo de aquí a un año para que se pongan al día con sus deudas y si no la regularizan se caducara o se eliminara ya que no hay más posibilidades de más patentes de alcoholes y muchos quieren estas patentes de alcoholes.

El señor Alcalde señala que se deje hasta el próximo año y se verá lo que se hará.

El Concejal Luis Sanhueza menciona que él no está de acuerdo con lo que dice el concejal chandia ya que toda persona que tiene una patente por varios años saben su responsabilidad y debiesen tratar de alguna manera llegar a la Municipalidad y dar a conocer a la Municipalidad su situación, tomar la iniciativa, la señora María Inés dice que fue a conversar con la señora rosa para ver su situación, cerciorándose en terreno que ya no estaba funcionando y se le debe creer, por lo visto en esta señora no hay ninguna gana de seguir trabajando y como dice el concejal Chandia que si se caduca esta patente se puede transferir, pero que las personas muestren sus responsabilidades y a pesar de sus deudas deben dar la cara.

La concejal Norma Torres señala que con respecto a estas dos personas que están inactivos, cree que nadie sabe porque razón no están trabajando pero de acuerdo a la ley de alcoholes se dice que si el alcalde elimina la patente esa ya no vuelve a existir y no es bueno eliminar patentes porque tampoco se pueden crear, seria bueno mantener los números de patentes y esperar a un año si las continuaran trabajando o las pueden pasar o vender, porque finalmente eso genera ingresos para la comuna y si se elimina significaría menos ingresos.

La señora María Inés indica que las patentes de las que se hablan no son lo que se pensaba una es de cabaret y la otra de restorán.

El señor Alcalde dice que las patentes de alcohol mencionadas como morosas no son limitadas ya que dentro de las patentes de alcoholes hay algunas que son limitadas y otras que no lo son.

El señor Claudio Muñoz comenta que lo planteado por el alcalde es lo correcto.

El señor Alcalde señala que las que son limitadas son las de botillería y de supermercados de alcoholes.

El señor Claudio Muñoz menciona que las patentes de restaurante y cabaret no son limitadas y cuando se refieren que son limitadas, eso se evalúa por la cantidad de habitantes que hay en la comuna, se debería sacar la proporción y ver cuál es la cantidad de patentes limitadas y si alguien se quiere instalar con una patente de discoteca lo puede hacer cumpliendo con todos los requisitos, porque para discoteca no es una patente que la ley restringa y lo de la señora de la discoteca se ha visto pero el tema no es que uno no quiera que ejerza la actividad económica en la comuna sino que además que el Servicio de Impuestos Internos nos manda la declaración del capital propio y el valor que debemos cobrar por patente comercial, se saca con la información que entrega el servicio de impuestos internos.

Cuando el servicio de impuesto internos no nos entrega la información, es porque se hizo término de la patente en el servicio de impuestos internos, de acuerdo a esa información se solicita la baja de la patente y lo otro es que en el tema de las patentes de alcohol la ley es tajante cuando no están trabajando hay una forma de no eliminarla sobre todo cuando son patentes limitadas, la ley faculta al municipio para que las remate y así no baje el número de patentes en la comuna.

El señor Alcalde señala que una persona no podría estar trabajando la patente pero si la puede estar pagando, indica además, que él, ha pensado en solicitarle al intendente un par de patentes en el tema de alcoholes y ampliar las patentes más allá de la población ya que se necesita más en la comuna, debido a que hay muchos clandestinos.

El concejal Víctor Chandia comenta que más adelante se va a necesitar patentes en el sector costero.

El señor Alcalde señala que se harán las consultas legales en ese sentido para solicitar un par de patentes legales las que son limitadas y él lo puede hacer como Alcalde.

El concejal Miguel Vargas pregunta que pasa con las patentes que no se pagan y hay patentes que como municipalidad cobran todo el tiempo que no se ha trabajado y que pasa si se cierran las patentes como se va a hacer y se obliga a pagar o después se caduca la patente.

El señor Claudio Muñoz responde que el municipio debe agotar todos los medios de pago si se dejó de trabajar se seguirá calculando el valor de la patente, no se cobra desde el momento que cesó su actividad económica en el servicio de impuestos internos, pero si el servicio mensualmente sigue enviando la declaración de renta donde viene el capital propio el municipio está en la obligación de seguir aumentando la deuda.

Señala que ha existido la buena disposición del señor alcalde de no meter a muchos comerciantes en una situación que los complicaría económicamente, ya que no podrían pagar lo que deben.

El concejal Miguel Vargas comenta que si hay patentes debe tener una contabilidad y al declarar se debe dejar sin movimiento, lo cual, significa que no se está trabajando.

El señor Claudio muñoz señala que se debe hacer en SII, porque cuando llegue la declaración anual va a llegar sin movimiento, pero si lo hizo el último año eso no se cobra será para atrás y ahí es donde se está complicado.

El señor Alcalde llama a votar al H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar Rol de patentes municipales de alcoholes año2015.

El Concejal Víctor Chandia se abstiene de votar en las patentes que involucran a familiares directos.

El señor Alcalde invita a las personas que recibirán el bono de recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Trehuaco a pasar a la sala.

El concejal Víctor Chandia pregunta cómo se hará el pago de este bono, si de una sola vez o parcializado en meses.

El señor Alcalde dice que el instructivo dice mensualizado, eso significa dividirlo en los doce meses del año y además esto no llegó en enero sino a fines de mayo, por lo que se entregara el pago de seis meses que es un total de \$547.804 y lo demás se pagara de forma mensual, correspondiendo pagar cada mes \$88.833.

El señor Julio Larenas pregunta por el total del bono.

El señor Juan Godoy responde que el total del bono es de \$1.065.994 y siguiendo el instructivo deben firmar un anexo de contrato junto a este bono no imponible y segundo firmar el recibo de estos seis meses del bono y posteriormente se le pasara a los contratistas una colilla del recibo de este bono mensualmente para que firmen todos los meses el recibo del bono.

El Concejal Luis Sanhueza felicita por la entrega de este bono y consulta si el cheque es para todos igual.

El señor Juan Godoy señala que para todos es lo mismo.

La Concejal Norma Monsalve felicita por este beneficio y que esto va a hacer líquido y no entrara al sueldo total, eso para ella es motivo de alegría de que puedan recibir el pago de los seis meses y que se les aumentará su sueldo.

La Concejal Norma Torres felicita por este beneficio que están recibiendo y pregunta si este beneficio lo obtienen a raíz de una negociación colectiva, lo cual, significa que se podría trabajar para el próximo año y luchar por este mismo bono.

El señor Juan Godoy comenta que depende del presupuesto de la nación

La Concejal Norma Torres comenta que en resumidas cuentas el beneficio les va a alivianar y a proporcionar bastante positivismo a la economía y a los bolsillos de cada uno de ustedes, lo otro que extraña que habría sido indicado que estuvieran los contratistas.

El señor Juan Godoy dice que ya tuvieron una reunión con ellos.

El señor Alcalde solicita a los trabajadores presentes a mantener una actitud positiva, solidaria y de colaboración para cuando en algún momento se les invite al retiro de la basura y comenta al Concejo que la semana pasada se les entregó zapatos de seguridad, overol y ropa para protección del agua.

El concejal Víctor Chandia comenta que la administración tomó una decisión muy acertada y siempre ha valorado las decisiones acertadas y esto de postular a todos los trabajadores de los servicios traspasados fue muy bueno, si no lo hubiesen hecho lo más probable es que no le haya llegado a todos, van sus reconocimientos para el alcalde, lo segundo es aprovechar la instancia de mencionar que este concejo siempre ha estado preocupado de los servicios traspasados y de que se le den las mejores condiciones con los pocos recursos que hay, menciona que en ese sentido este concejo siempre ha tratado que las cosas sean lo mejor posible para todos y muchas felicitaciones por el merecido bono.

El concejal Raúl Espejo se suma a las palabras de felicitaciones a los trabajadores presentes, considera que es muy justo lo que se hace por ellos ya que es un gran trabajo el que realizan, da las gracias al Alcalde y a la gestión que se ha hecho para poder obtener este bono.

## **7.- INCIDENTES.**

Sin más temas que tratar y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.

**Eduardo Valenzuela Salazar**  
**Secretario Municipal (S)**

**Luis Cuevas Ibarra**  
**Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Julio 13 del 2015.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar acta N° 93 (06.07.2015). Sin Observaciones.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar Autorización para firmar un convenio con la fundación Ciencias para Cannabis.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar solicitar al SAG la factibilidad de la plantación de Cannabis con fines medicinales en la comuna de Trehuaco.

4.- H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad, con la abstención del concejal Víctor Chandia, Aprobar Rol de patentes municipales de alcoholos año2015.

**Eduardo Valenzuela Salazar**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Ministro de Fe**